

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA DENOMINADO
"REFUERZO A LA GESTION MUNICIPAL DE
DESARROLLO RURAL, PERIODO JULIO -
DICIEMBRE DE 2019". -

DECRETO N° 7554 /2019.-

ARICA, 13 DE JUNIO DE 2019.-

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 118, de fecha 31 de mayo de 2019, de la Dirección de Desarrollo Rural, que solicita revisión del programa denominado "REFUERZO A LA GESTION MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE DE 2019"; Memorandum N° 656, de 06.06.2019, de la Secplan; Registro N° 10922, de fecha 06 de junio de 2019, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695, dispone en su artículo 1° que la finalidad de las Municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de su comuna. Es así también en su artículo 4° del mismo cuerpo legal, indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con la Salud Pública, Protección del Medio Ambiente, la Asistencia Social y Jurídica, la capacitación y recreación entre otros puntos de igual importancia relacionados con el artículo.
- b. Que, por lo anterior, se justifica la aprobación del programa denominado "REFUERZO A LA GESTION MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE DE 2019", requerido a través de ordinario N° 118, de 2019;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "REFUERZO A LA GESTION MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, PERIODO JULIO - DICIEMBRE DE 2019", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	PROGRAMA REFUERZO A LA GESTIÓN MUNICIPAL, DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL: PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2019
1.2.-EJECUTA	I.M.A. - Dirección Municipal de Desarrollo Rural
1.3.-FECHA	JULIO - DICIEMBRE 2019
II. MARCO REFERENCIAL	
2.1. Fundamento	La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695, dispone en su artículo 1° que la finalidad de las Municipalidades es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de su comuna. Es así también en su artículo 4° del mismo cuerpo legal, indica que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del estado, funciones relacionadas con la Salud Pública, Protección del Medio Ambiente, la Asistencia Social y Jurídica, la capacitación y recreación entre otros puntos de igual importancia relacionados con el artículo. Según el Artículo 185 del reglamento N° 15, esta Dirección Rural tendrá como función promover el desarrollo sustentable del sector rural de la Comuna, con el fin de incrementar el nivel y calidad de vida de sus habitantes.
2.2. Descripción	La Dirección de Desarrollo Rural, la cual depende de la Administración Municipal, en conjunto con sus delegaciones rurales, tiene como función facilitar el acceso de los sectores rurales al servicio Municipal, en la obtención de información relativa a programas y beneficios sociales. Del mismo modo se centra en promover el desarrollo de la sociedad civil entregando un servicio de apoyo comunitario integral ante las necesidades y problemáticas de los habitantes de las zonas rurales. Para alcanzar los resultados y lograr impactos sostenibles en las zonas rurales, es necesario fortalecer el tejido social, el cual se va generando en base a la vinculación comunitaria que tiene el Municipio con Población Rural, las cual en su mayoría está organizada de la siguiente forma: Organizaciones Territoriales o funcionales (formales e informales). Además, deberá asesorar a los pobladores de los sectores rurales de la Comuna de Arica, en la postulación a fondos públicos y en la ejecución de programas y/o proyectos, en coordinación con los servicios públicos pertinentes. También considerará proponer y ejecutar, en conjunto con la SECPLAN proyectos tendientes a mejorar la infraestructura comunitaria y los servicios. básicos de los sectores rurales de la comuna.

IV. OBJETIVOS	
3.1 Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la vinculación del Municipio con la Población Rural, a través de la ejecución de programas comunitarios, los cuales serán focalizados en los sectores Rurales de la Comuna de Arica. - Facilitar el acceso de la Población Rural a instancias de carácter social, cultural, deportivo, recreativo, de rehabilitación o emergencia.
3.2 Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover los valores patrios y la inclusión de los pobladores de las zonas rurales de la comuna de Arica - Desarrollar capacitaciones con Certificación Técnica en los habitantes de las zonas rurales de la comuna de Arica - Desarrollar la participación social y la entrega de herramientas y habilidades básicas para el desarrollo económico, social y turístico de los habitantes de las zonas rurales de la comuna de Arica - Fomentar la gestión ambiental local y la educación ambiental en las zonas rurales de la Comuna de Arica - Promover la actividad física y la práctica de distintas disciplinas deportivas en las zonas rurales de la Comuna de Arica - Desarrollar jornadas de recreación y esparcimiento para niños y niñas, mujeres, jóvenes y adultos mayores de las zonas rurales de la comuna de Arica - Potenciar los territorios rurales de la Comuna de Arica como zonas de interés turístico y patrimonial - Reconocer, rescatar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios rurales de la comuna de Arica - Apoyar a las organizaciones funcionales (formales e informales) que trabajan preservando el patrimonio cultural material e inmaterial expresado en Festividades religiosas en los Valles de Lluta y Azapa.
3.3 Metodos de evaluación y verificadores	<p>Objetivo específico 1</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ actividades propuestas}}{\text{N}^\circ \text{ actividades ejecutadas}} * 100$ <p>INDICADOR: Que el 100% de las actividades propuestas en sus funciones s sean ejecutadas por los prestadores de servicio.</p> <p>MEDIO DE VERIFICACIÓN: Listado de asistencia y/o Registro fotográfico, informe mensual.</p>
IV -RECURSOS INVOLUCRADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de la comuna. - Direction De Desarrollo Rural. - Los funcionarios y prestadores de servicios dependientes de la Dirección de Desarrollo Rural. <p><u>Recursos solicitados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal adecuado para ejecutar en este trimestre los programas y actividades comunitarias propuestas para el sector rural de la Comuna de Arica. <p>Deberán ser: Profesionales, Técnicos y Expertos en la cantidad, con competencias adecuadas para cumplir con los requerimientos y necesidades de la Dirección de Desarrollo Rural, de acuerdo al cuadro adjunto, funciones que podrán ser desempeñados en cualquiera de las Delegaciones sin que esto signifique un menoscabo para el personal.</p>

IMPUTACION:

N°	Nombre Apellidos	RUT	Cuenta	Imputación	Funciones	Honorarios brutos	Periodo	Monto Total
1	Johnny Flores Chacana		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Profesional de apoyo para las actividades comunitarias ejecutadas en el territorio por la Delegación Lluta, asociada a los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo Jornada de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur -Apoyo a programa Capacitación, Manipulación de Alimentos y Repostería Básica en Valle de Lluta. - Apoyo Encuentro de Lideres Rurales Jóvenes - Apoyo Celebración de campeonatos para adultos y niños en el Valle de Lluta y Caleta Vitor - Apoyo programa Protegiendo y difundiendo las semillas ancestrales y la producción agropecuaria tradicional de los valles de Arica - Apoyo Día del niño y la niña rural - Apoyo I Campeonato de Cueca en el Valle de Lluta -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles -Apoyo IX Jornada de conmemoración del Festival del Choclo 	\$ 700.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$4 266.666
2	William Salvador Yucra Fernández		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Profesional de apoyo para la implementación de programas comunitarios tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica. - Apoyo programa Rutas turísticas por los valles de Arica. - Apoyo Curso en Oficio I y II en el Valle de Azapa - Apoyo Capacitaciones para el fomento productivo de las zonas rurales de la comuna de Arica. - Apoyo Escuela Educativa Ambiental Rural. - Apoyo programa Día del niño y la niña rural -Apoyo Encuentro costumbrista por los pueblos del Valle de Azapa -Apoyo programa II Encuentro de la Canción Folclórica - Apoyo a Festividades 	\$ 750.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$ 4.566.666

					Tradicional de la zona rural de Arica - Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles			
3	Orlando Heredia Medina		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	Gestor territorial de la Dirección, fomentara y mejorará la vinculación entre el municipio y la población rural, desarrollando iniciativas de carácter comunitario a través del apoyo en: - Proyecciones Audiovisuales Denominadas: "Cine En Tu Valle", En Diferentes Sectores De Los Sectores Rurales De La Comuna De Arica. -Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur. - Apoyo programa Dia del niño y la niña rural. - Apoyo I Campeonato de Cueca en el Valle de Lluta - Apoyo Rutas turísticas por los valles de Arica. - Apoyo IX Jornada de conmemoración del Festival del Choclo. - Apoyo II Encuentro de la Canción Folclórica - Apoyo a Festividades Tradicionales de la zona rural de Arica - Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica.	\$950.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$5.766.666
4	Darling Sánchez Vásquez		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04 004.064	Profesional de Apoyo de la Dirección, trabajará para contribuir al desarrollo social y comunitario de los habitantes presentes en los sectores rurales de la comuna, apoyando en instancias participativas mediante la vinculación entre el Municipio y la población Rural a través de: -Entrega de información comunitaria/social en los siguientes sectores rurales: Alto Azapa, Las Maitas, Pampa Algodonal, San Miguel de Azapa, Qda Del Diablo, Valle de Azapa. - Apoyo Encuentro costumbrista por los pueblos del Valle de Azapa - Apoyo IX Jornada de conmemoración del Festival del Choclo. -Apoyo Jornadas de integración para la	\$700.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$4.266.666

					<p>conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo II Encuentro de la Canción Folclórica - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. - Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo operativos comunitarios en sectores rurales de la comuna de Arica. 			
5	Cristina Del Rosario Andueza Rivera.		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Gestora Territorial de la Delegación Azapa. Deberá apoyar las Actividades comunitarias en los Sectores Altos del Valle de Azapa (Sobraya, Cerro Blanco, Camiña, Pampa Algodonal), La Gestora Territorial deberá apoyar y difundir las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecciones Audiovisuales denominadas: "Cine en tu Valle", Sectores Altos, Azapa (Sobraya – Alto Azapa – Pampa algodonal – Camiña – El rápido). -Actividades comunitarias con organizaciones Funcionales y Territoriales, Sectores altos del Valle de Azapa. - Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur - Apoyo Curso en Oficio I y II en el Valle de Azapa - Apoyo Escuela Educacional Ambiental Rural -apoyo Encuentro costumbrista por los pueblos del Valle de Azapa - Apoyo a Festividades Tradicionales de la zona rural de Arica - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica. 	\$ 500.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$3.066.666
6	Marta Benedicto Cabello		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Profesional de Apoyo de la Dirección, trabajará para contribuir al desarrollo comunitario de los sectores rurales de la comuna, promoviendo la participación de organizaciones Funcionales y Territoriales. La profesional deberá apoyar y ejecutar las siguientes actividades:</p>	\$ 850.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$5.166.666

					<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo Talleres para promoción del envejecimiento activo de los adultos mayores rurales - Apoyo Encuentro costumbrista por los pueblos del Valle de Azapa - Mejoramos junt@s los espacios comunitarios rurales - Apoyo Capacitaciones para el fomento productivo de las zonas rurales de la comuna de Arica - Apoyo Encuentro de Líderes Rurales Jóvenes - Apoyo Escuela Educativa Ambiental Rural - Apoyo operativos comunitarios en sectores rurales de la comuna de Arica. - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica. - Apoyo programa Protegiendo y difundiendo las semillas ancestrales y la producción agropecuaria tradicional de los Valle de Lluta 			
7	Jael Mayra Cortes Castillo		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Gestora Territorial de la Delegación Azapa. Deberá apoyar las Actividades comunitarias a realizarse en los Sectores Bajo y Medio del Valle de Azapa (Pago de Gómez, San Miguel, Las Maitas, Las Llosyas, Alto Ramírez).</p> <p>La Gestora Territorial deberá apoyar y difundir las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecciones Audiovisuales denominadas: "Cine en tu Valle", sectores Bajo y Medio del Valle de Azapa (San Miguel, Pago de Gómez, Las Llosyas). -Actividades comunitarias con organizaciones Funcionales y Territoriales, Sectores bajos y medios del Valle de Azapa. - Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur - Apoyo Curso en Oficio I y II en el Valle de Azapa -Apoyo Encuentro costumbrista por los pueblos del Valle de Azapa - Apoyo a Festividades 	\$ 400.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$2.466.666

					<p>Tradicional de la zona rural de Arica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo operativos comunitarios en sectores rurales de la comuna de Arica. - Apoyo programa Dia del niño y la niña rural. -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo Encuentro de Líderes Rurales Jóvenes 			
8	Mónica Jenny Vásquez Zamora		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Gestora Territorial de la Delegación Lluta. Deberá apoyar las Actividades comunitarias del Sector Alto del Valle de Lluta (Las Gaviotas, Poconchile, Puro Chile, Linderos, Molino, Chapisca y Sora). La Gestora Territorial deberá apoyar y difundir las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecciones audiovisuales denominadas: "Cine en Tu Valle", en los sectores: Linderos, Chapisca, Molinos, Poconchile, Villorrio, Las Gaviotas. -Apoyo en difusión de Actividades comunitarias con organizaciones Funcionales y Territoriales del Sector Alto del Valle de Lluta (Las Gaviotas, Poconchile, Puro Chile, Linderos, Molino, Chapisca y Sora). -Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur. - Apoyo Celebración de campeonatos para adultos y niños en el Valle de Lluta y Caleta Vitor - Apoyo programa Dia del niño y la niña rural. - Apoyo l Campeonato de Cueca en el Valle de Lluta -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles -Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica. - Apoyo programa Protegiendo y difundiendo las semillas ancestrales y la producción agropecuaria tradicional de los Valle de Lluta 	\$500.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$3.066.666
9	Elizabeth Leticia Veliz Challapa		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Gestora Territorial de la Delegación Lluta. Deberá apoyar las Actividades comunitarias en los Sectores bajos del Valle (Valle Hermoso, El Porvenir, El Morro, Alberto Jordan).</p>	\$465.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$2.856.666

					<p>La Gestora Territorial deberá apoyar y difundir las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecciones audiovisuales denominadas "Cine en Tu Valle", en los siguientes sectores: El Morro, Alberto Jordán y Valle Hermoso -Apoyo en Actividades comunitarias con organizaciones Funcionales y Territoriales de los sectores: El Morro, Alberto Jordán y Valle Hermoso. -Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur. - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. - Apoyo I Campeonato de Cueca en el Valle de Lluta -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo programa Protegiendo y difundiendo las semillas ancestrales y la producción agropecuaria tradicional de los Valle de Lluta - Apoyo Celebración de campeonatos para adultos y niños en el Valle de Lluta y Caleta Vitor - Apoyo Encuentro de Líderes Rurales Jóvenes 			
10	Magaly Sandra Taucare Torres		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Gestora Territorial de la Delegación Sur. Deberá apoyar las Actividades Comunitarias en el Sector Sur (Cerro Sombrero, Acha)</p> <p>La Gestora Territorial deberá apoyar y difundir las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecciones audiovisuales denominadas: "Cine en Tu Valle". -Apoyo en reuniones con organizaciones Funcionales y Territoriales en los sectores. Cerro Sombrero y Acha. - Apoyo a Difusión de Clínica veterinaria móvil en Sector Sur. -Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur. - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo Celebración de campeonatos para adultos y niños en el Valle de Lluta y Caleta Vitor 	\$465.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$2.856.666

					-Apoyo programa II Encuentro de la Canción Folclórica -Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica.			
11	Khonny Elisa Torres Márquez		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004 064	Profesional de apoyo para la Delegación Sur, deberá promover el desarrollo de la sociedad civil de todos los sectores del Sector Sur (Cerro Sombrero, Acha, Chaca y Caleta Vitor). La Profesional de Apoyo deberá apoyar y ejecutar las siguientes actividades: -Proyecciones audiovisuales denominadas: "Cine en Tu Valle", en los siguientes sectores: Chaca y Caleta Vitor. -Apoyo en reuniones con organizaciones Funcionales y Territoriales en los sectores: Cerro Sombrero, Acha, Chaca y Caleta Vitor. - Mejoramos junt@s los espacios comunitarios rurales - Apoyo Rutas turísticas por los valles de Arica -Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur. - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo Celebración de campeonatos para adultos y niños en el Valle de Lluta y Caleta Vitor -Apoyo programa II Encuentro de la Canción Folclórica -Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica. - Apoyo Encuentro de Líderes Rurales Jóvenes	\$666.666	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$4.066.662
12	Cristóbal Alonso Céspedes Díaz		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	Apoyo Profesional para la Delegación Azapa, deberá facilitar el desarrollo de la sociedad civil de todos los sectores del Valle (Pago de Gómez, San Miguel, Las Maitas, Las Llosyas, Sobraya, Pampa Algodonal). El Profesional deberá apoyar y ejecutar las siguientes actividades: -Actividades comunitarias con organizaciones Funcionales y Territoriales, de todos los Sectores del Valle de Azapa.	\$900.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$5.466.666

					<ul style="list-style-type: none"> - Curso en Oficio I y II en el Valle de Azapa - Mejoramos junt@s los espacios comunitarios rurales -Encuentro costumbrista por los pueblos del Valle de Azapa - Apoyo a Festividades Tradicionales de la zona rural de Arica - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica. -Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur. - Apoyo Rutas turísticas por los valles de Arica - Apoyo profesional con las organizaciones presentes en el Valle de Azapa que requieran asesoría en Éticas y Políticas Públicas para la Democratización y el Desarrollo de los Pueblos. 			
13	Sandra Hayling Tapia Yañez		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Gestora Territorial de la Delegación Lluta. Deberá apoyar y facilitar las Actividades comunitarias de todos los Sectores del Valle de Lluta</p> <p>La Gestora Territorial deberá apoyar y difundir las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecciones audiovisuales denominadas: "Cine en Tu Valle", en los sectores: Linderos, Chapisca, Molinos, Poconchile, Villorrio, Las Gaviotas, Valle Hermoso, El Morro, Alberto Jordán. -Actividades comunitarias con organizaciones Funcionales y Territoriales de todos los sectores del Valle de Lluta. - Mejoramos junt@s los espacios comunitarios rurales -Apoyo Jornadas de integración para la conmemoración de Fiestas Patrias en el Valle de Lluta, Azapa y Sector Sur. - Apoyo Celebración de campeonatos para adultos y niños en el Valle de Lluta y Caleta Vitor - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. 	\$800.000	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$4.866 666

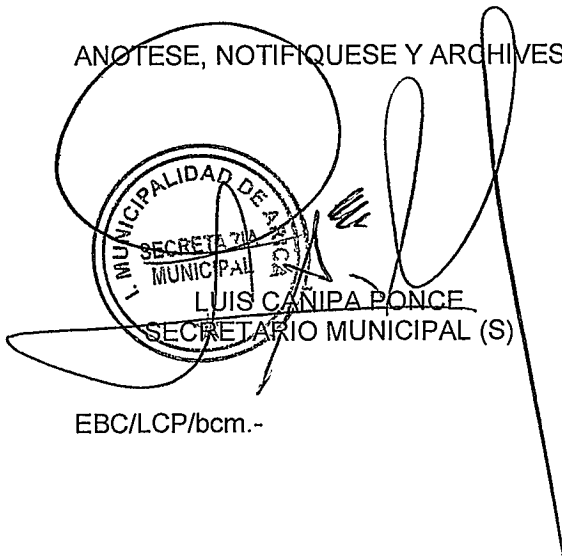
					<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo I Campeonato de Cueca en el Valle de Lluta -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles -Apoyo Reconociendo nuestro patrimonio cultural en los sectores Rurales de Arica. - Apoyo Rutas turísticas por los valles de Arica - Apoyo programa Protegiendo y difundiendo las semillas ancestrales y la producción agropecuaria tradicional de los Valle de Lluta 			
14	Werther José Marcoleta Hardessen		Honorarios Dirección Rural (Valle de Lluta, Valle de Azapa y sector sur)	21.04.004.064	<p>Profesional de Apoyo de la Dirección, trabajará para contribuir al desarrollo comunitario de forma sostenible y sustentable en sectores rurales de la comuna, promoviendo la participación de las organizaciones Funcionales y Territoriales. El profesional deberá apoyar y ejecutar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al fomento de la gestión ambiental local y la educación ambiental de forma comunitaria, en las zonas rurales de la Comuna de Arica. - Apoyo programa Protegiendo y difundiendo las semillas ancestrales y la producción agropecuaria tradicional de los valles de Arica. - Apoyo a las organizaciones funcionales y territoriales de los sectores rurales de la comuna de Arica en temáticas relacionadas con la Gestión ambiental local - Apoyo Celebración de campeonatos para adultos y niños en el Valle de Lluta y Caleta Vitor - Apoyo programa Día del niño y la niña rural. -Apoyo Jornadas recreativas de fin de año para niños y niñas de los Valles - Apoyo a la formulación de proyectos medio ambientales a organizaciones funcionales y territoriales y las que trabaje la Delegaciones Municipales Rurales. 	\$666.666	01/07/2019 AL 31/12/2019 Incremento de Renta Meses Agosto y Noviembre \$33.333, cada mes señalado	\$4.066.662

V ITEM Presupuestario	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales 5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales 21.04.004.064 El monto del Programa es de \$ 56.813.316
--------------------------	---


El monto del Programa es de \$ 56.813.316.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EBC/LCP/bcm.-


MUNICIPALIDAD DE ARICA
EDWIN BRICEÑO COBB
ALCALDE DE ARICA (S)